



Concejo de Medellín aprobó la venta de algunos activos de EPM

- **Gerente General de EPM, Jorge Londoño De la Cuesta, reiteró que la empresa es y seguirá siendo 100% pública. El directivo agradeció a los concejales**
- **En total se respondieron 36 requerimientos de información que plantearon los corporados y otros interesados sobre la venta de activos de la entidad**
 - **La venta de algunos activos fue ampliamente socializada por EPM con la ciudadanía en foros, conversatorios, reuniones y entrevistas**

Con 16 votos a favor y cinco en contra, el Concejo de Medellín aprobó en la madrugada de este martes 30 de octubre en sesión plenaria el Proyecto de Acuerdo 150 de 2018, “Por medio del cual se autoriza la enajenación de unas participaciones accionarias”. Luego de la decisión de los corporados, el Acuerdo pasa ahora a sanción del Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez Zuluaga.

El Gerente General de EPM, Jorge Londoño De la Cuesta, destacó que “la propuesta de venta de algunos activos de la empresa tuvo amplia socialización para analizarla de manera transparente, de cara a la ciudadanía y respondiendo todas las inquietudes. Tuvimos espacios de encuentro con los concejales, congresistas, comunidad, organismos de control, líderes empresariales, academia, periodistas y columnistas, así como con los funcionarios y sindicatos de EPM”, dijo el directivo.

El Proyecto de Acuerdo 150 de 2018 recibió luz verde del Concejo de Medellín tras dos debates y 10 sesiones de socialización, más dos comisiones de estudio donde participó EPM, adicionales a las que hizo la comisión de ponentes. Esta comisión, coordinada por el concejal Simón Molina Gómez (Centro Democrático), estuvo integrada por: John Jaime Moncada Ospina (Partido Conservador), Luz María Múnica Medina (Polo Democrático), Daniel Carvalho Mejía (Movimiento Creemos), Manuel Alejandro Moreno Zapata (Partido de la U), Ricardo Yepes Pérez (Partido Cambio Radical) y Bernardo Alejandro Guerra Hoyos (Partido Liberal).

Enajenación de activos

La aprobación del Concejo de Medellín incluye la venta de las acciones que tiene EPM en Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), correspondientes a una participación minoritaria no controlante del 10,17% de la compañía. Así mismo, otras participaciones accionarias minoritarias no materiales como las acciones en Promioriente S.A. E.S.P., Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P., Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P., Gestión Energética S.A. E.S.P (GENSA), EMGENSA S.A. E.S.P, Organización Terpel S.A., Corporación Financiera Colombiana S.A., BBVA Colombia, Banco Davivienda S.A y Acerías Paz del Río S.A.

De otra parte, en su sesión del 31 de julio de 2018, la Junta Directiva de EPM aprobó enajenar las participaciones indirectas en las sociedades chilenas Aguas de Antofagasta S.A. (100%), y el Parque Eólico Los Cururos Ltda (100%). Este proceso se encuentra en desarrollo.

La decisión

EPM busca mantener los índices adecuados de endeudamiento para cubrir su plan de inversiones y la operación de los negocios base. Sin embargo, debido a la contingencia en el proyecto hidroeléctrico Ituango, la empresa necesita recursos para asegurar su liquidez en los próximos tres años.

Por el retraso en la entrada en operación de la futura central, prevista en tres años, EPM dejará de percibir por la operación comercial del negocio de generación de energía un valor estimado de \$4 billones, en el período 2018-2021. De acuerdo con los análisis preliminares y, pendientes por confirmar una vez se conozca el estado de la casa de máquinas y otros impactos en la obra, el valor considerado para la recuperación de la obra sería de hasta \$2 billones. Adicionalmente, derivado de la contingencia, se han ocasionado afectaciones que tendrían un costo aproximado de \$1 billón.

Para garantizar estos recursos, la organización implementó acciones que incluyen:

- **Ahorro en costos:** plan de ahorro en el Grupo EPM, con una meta de \$1 billón en los próximos cuatro años, incluido 2018.

- **Desplazamiento de inversiones:** EPM hará billonarias inversiones en su infraestructura de aguas, energía y gas para garantizar la prestación de sus servicios con calidad, continuidad y cobertura. No obstante, se desplazó en el tiempo la ejecución de inversiones no prioritarias en algunos proyectos por valor de \$2 billones.
- **Venta de activos:** deben generar recursos hasta por \$4 billones.

Lo que sigue

Con la autorización del Concejo de Medellín para la venta de algunos activos nacionales, EPM debe hacer la oferta al sector solidario (Fondos de Pensiones, Fondos Mutuos, Cajas de Compensación, etc.) durante dos meses. Luego de este tiempo, el ofrecimiento se puede hacer al público en general.

Para los bienes internacionales, EPM estará acompañada de bancas de inversión, con quienes preparará la información de las sociedades a vender para ser puesta a disposición de los interesados y hará la invitación a presentar las Ofertas No Vinculantes (ONV) y, posteriormente, la invitación a presentar las Ofertas Vinculantes (OV).

Se estima que este proceso de venta de activos, tanto nacional como internacional, concluiría en el tercer trimestre de 2019.

Londoño De la Cuesta reiteró que esta decisión se toma de manera responsable por la sostenibilidad de EPM, para seguir aportando a la calidad de vida de la gente y al desarrollo de las regiones en las que la organización tiene presencia.

Información para periodistas

Gerencia de Comunicación Corporativa Grupo EPM
Vicepresidencia de Comunicación y Relaciones Corporativas

Juan José García Villegas | (574) 380 65 62 | 310 823 89 42 |
juan.garcia.villegas@epm.com.co

José Ignacio Murillo Arango | (574) 380 44 04 | 300 619 62 85 |
jose.murillo@epm.com.co